



ESTADO LABORAL No. 027.-

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIOS
01	2015-00162-01	ORDINARIO LABORAL	RAMIRO NAVARRO MAY Y JHON EUCLIDES HENRY VARGAS	COOPASAI CTA, CAPRECOM EPS, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	29/06/2021 AUTO	TRIBUNAL	N/A

San Andrés, Isla, Primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021), la (s) anterior (es) providencia (s) se fijan en Estado por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las 05:00pm, en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicaciones de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11556 del Consejo Superior de la Judicatura.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaría General